



PROTOCOLO PARA EL TRASLADO Y RECEPCIÓN DE PEDIDOS



EMPLEADORES:

- 1** | Deben previamente inscribirse en la página web del municipio para poder realizar la venta por entrega, no pudiendo iniciar las actividades sin que se encuentren debidamente registrados.
- 2** | Deben denunciar los datos de los empleados que realizarán la entrega a domicilio no pudiendo exceder de dos personas por vehículo de entrega.
- 3** | Deben mantener cerrado el local, no permitiendo el ingreso al público.
- 4** | Deben poner a disposición de sus empleados:
 - Alcohol en gel.
 - Barbijos
 - Elementos para el aseo y desinfección personal con agua y jabón.
- 5** | Deben mantener la ventilación permanente en el lugar de despacho de mercadería.
- 6** | Deben desinfectar mostradores, vitrinas, picaportes, cajas, computadoras, etc., con frecuencia.

REPARTIDORES:

- 1** | Deben usar barbijos y guantes durante la preparación, traslado y entrega del pedido.
- 2** | Deben evitar el contacto físico con los consumidores.
- 3** | Deben respetar la distancia de 1 metro con los consumidores.
- 4** | Deben evitar tocar puntos de contacto y superficies.
- 5** | No deben llevarse las manos a la cara: boca, nariz, ojos.
- 6** | Deben desinfectarse entre cada entrega de pedidos.
- 7** | Deben desinfectar los móviles de reparto (motos, bicicletas, autos) con la mezcla de alcohol (70%) y agua (30%).
- 8** | Deben bañarse y cambiarse de muda al regresar a su hogar.

CONSUMIDORES:

- 1** | Deben respetar la distancia de un metro del repartidor y no tomar contacto físico.
- 2** | Deben utilizar barbijo durante el intercambio con el repartidor.
- 3** | Deben optar por pago electrónico o tener en lo posible el dinero justo, evitando el intercambio de billetes.
- 4** | Deben lavarse las manos antes y después de recibir el pedido.
- 5** | Deben evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca) luego de haber recibido el pedido.
- 6** | Deben tirar todas las bolsas y cajas contenedoras y proceder a rociar con la solución de alcohol (70%/30%) todo lo que esté contenido dentro de las mismas.
- 7** | Deben rociar con la solución de alcohol (70%/30%) o lavandina toda superficie que haya tomado contacto con cajas, bolsas y envoltorios